

[No al recorte confiscador de salarios](#)

- [Blog](#)

[« Solidaridad financiera al 4% en épocas de crisis | Inicio | 60 Fiscales y otros 10 jueces de Valencia tampoco "se bajan las togas" »](#)

Los magistrados de la ciudad de Valencia “no se bajan las togas”

La mitad de los jueces de Valencia recurren el decreto estatal que recorta sus sueldos.

La judicatura está que trina, y hay que comprenderla. Además de las promesas reiteradamente incumplidas con la prometida modernización de la Justicia, y los que decimos esto, no somos jueces; se suma ahora el recorte de sueldos como a todos los funcionarios y empleados públicos, corrijo no todos, porque el decretazo ha excluido a algunos, no sabemos con qué intencionalidad.

Cómo tienen que estar los jueces, sector poco dado a las reivindicaciones, cuando en dos semanas, 50 magistrados han enviado al decanato el recurso de alzada, vía administrativa contra el “tijeretazo” en las nóminas. Es decir, el 50% de los magistrados de la ciudad de Valencia están recurriendo el “decretazo”, y los recursos siguen y seguirán llegando.

Cuentan con nuestro apoyo, señorías, digan lo que puedan decir a partir de ahora los demagogos de turno. El recorrido de esta fórmula de protesta será largo. Con este recurso hay que agotar la vía administrativa antes de comenzar el camino judicial. Si el Ministerio de Justicia lo deniega, que es lo más probable, los magistrados seguirán con un recurso por lo Contencioso-Administrativo, donde plantearán la cuestión de inconstitucionalidad. La solución a todo esto puede que llegue «dentro de tres años».

Es lo que toca, los que creemos en los Estados de Derecho optamos por estas vías para la solución de conflictos. Otros prefieren las “huelgas salvajes” o “no salvajes”; otros optan por callarse a ver qué es lo que pasa y que los demás se partan la cara; otros optan por la técnica del avestruz(dejar pasar la tormenta); otros(los estómagos agradecidos y que entraron por el dedo digital), se callan claro. Cada cual que tome el camino que conforme a sus convicciones personales considere más conveniente. Pero desde luego, “el que calla, otorga”.

Con todo respeto señorías, nosotros también optamos por la vía que ustedes han elegido, y seguiremos trabajando todos los días sirviendo a los ciudadanos y ciudadanas de este Estado de Derecho, cada uno en el ámbito de su servicio, sección, negociado, etc... Y que estén tranquilos los ciudadanos, que no somos agitadores sociales ni perturbadores de la paz social, sino profesionales que defendemos nuestros derechos como lo haría cualquier trabajador para preservar el sustento de sus familias y la dignidad de su profesión.

<http://www.lasprovincias.es/v/20100702/comunitat/mitad-jueces-valencia-recurren-20100702.html>

Escrito por: [zapatakykitasueldos](#) [4 comentarios](#) 02 Jul 2010 [URL Permanente](#) [Compartir](#)